



La recuperación
del espacio público
para la formación del ciudadano en
comportamientos urbanos responsables

Pablo Páramo

Resumen

Ante el crecimiento poblacional en las ciudades y el decaimiento de la vida social en los espacios públicos, los gestores de la ciudad enfrentan hoy el reto de promover prácticas sociales básicas que contribuyan al sostenimiento de la vida en la ciudad y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Este artículo propone una estrategia para la formación del ciudadano en el espacio público a partir de la articulación de un sistema de reglas orientadas a promover comportamientos urbanos responsables, su difusión en el sitio mediante un sistema de señales, algunos elementos de diseño urbano y la planificación de metacontingencias que establezcan una relación interdependiente entre el comportamiento de los individuos y los beneficios sociales del seguimiento de dichas reglas de convivencia.

Palabras Clave

Formación de ciudadanos, espacio público, comoportamientos urbanos, beneficios sociales, convivencia ciudadana.

Abstract

Fast-paced population growth and rampant urbanization in cities has lead to a decay of social life in public spaces. So the managers of the city today face the challenge of promoting basic social practices that contribute to sustaining life in the city and improve the quality of life for its inhabitants. This article proposes a strategy for educating citizens in public spaces through the articulation of a set of rules designed to promote responsible urban behaviors, divulged on the site through a system of signs, some elements of urban design, and planning of metacontingencies established as interdependent relationship between the behavior of individuals and social benefits for following rules of conviviality.

Keywords

citizen education, public areas, urban behaviors, social benefits, citizen coexitence.

Pablo Páramo
pdeparamo@gmail.com

Profesor del Doctorado Interinstitucional en Educación Universidad Pedagógica Nacional
Área de Psicología Ambiental

Introducción

Este trabajo destaca la importancia de formar a los ciudadanos en prácticas sociales que contribuyan a la sostenibilidad de la vida urbana, a las que denomino Comportamientos Urbano Responsables, de ahora en adelante: CUR. Ejemplos de estos comportamientos podrían ser: no fumar en sitios públicos, hacer uso de la bicicleta y del transporte público, reciclar, ahorrar agua y energía, actuar de forma solidaria con quien esté en dificultad, respetar las señales de tránsito, pagar los impuestos, etc.

Al reconocerse la importancia que tienen los CUR para la sostenibilidad de la vida en la ciudad y la calidad de vida se justifica valernos del espacio público, en cuanto sirve como una gran escuela o aula de formación para la cual se diseñen acciones pedagógicas orientadas a la convivencia ciudadana y la sostenibilidad de la vida en la ciudad. Sin embargo para que este entorno sea propicio para la formación debería planificarse un diseño cultural que contenga componentes pedagógicos, comunicativos, psicológicos, arquitectónicos y legales que articulados en una estrategia faciliten su aceptación por parte del ciudadano a partir del reto que implica educar en un entorno donde predominan las relaciones entre extraños.



El presente trabajo presenta algunos lineamientos para el diseño de dicha estrategia en el espacio público urbano. Una práctica social supone una forma de actuación similar entre individuos aprendida y mantenida socialmente, la cual pueden llegar a ser transmitidas de una generación a otra, en cuyo caso se hablaría de práctica cultural. Ejemplo de prácticas sociales que debería hacer parte de la cultura son los comportamientos urbano responsables mencionados anteriormente. La pregunta que nos inquieta a los ciudadanos en los últimos años, es: ¿cómo se aprenden dichas prácticas sociales y qué se debería hacer para que dichas prácticas sean sostenibles en el tiempo, adoptadas por la cultura? Un primer intento de respuesta es: a través de la creación de normas que busquen regular a los ciudadanos. Sin embargo buena parte de dichas normas como las que se establecen en el Código de Policía de una ciudad, no son acatadas por buena parte de los ciudadanos, pareciera que solo se respetan mientras se mantiene la campaña publicitaria que las promueve o cuando son reclamadas por una autoridad. Si no está el policía a la vista se viola la norma: se hace el cruce prohibido, se habla por el celular mientras se está conduciendo, se cruza por debajo del puente peatonal, se arroja la basura al piso, no se recicla, se genera ruido en el vecindario, se pintan grafitis, por no mencionar los que constituyen delitos. La falta de apropiación de la norma se evidencia cuando un ciudadano del común reclama su acatamiento en caso de que ésta sea quebrantada por un conciudadano. Si una persona cualquiera se “entromete” para reclamar un CUR (el respeto de la fila, la recolección de las heces de la mascota en un parque, el reciclaje de basuras, o el respeto de una señal de tránsito) recibirá como respuesta más probable una agresión de parte de la persona que la infringe (Páramo, 2010). Por qué el rechazo al llamado de atención del conciudadano? Qué hace que un ciudadano se autorregule y no dependa de la presencia de la autoridad? Qué hacer para que esta autorregulación sea común a toda la ciudadanía y las practicas sociales que contribuyan a la convivencia se constituyan en prácticas culturales? Qué papel juega el espacio público en el aprendizaje y mantenimiento de una práctica social como la de los Comportamientos Urbano Responsables? A continuación se describen los elementos que a mi modo de ver responden estos interrogantes y que habría que considerar en el diseño de esta estrategia de diseño cultural que propenda por el sostenimiento de los CUR.



El aprendizaje por reglas

Las reglas son descripciones verbales que establecen relaciones entre ocasiones, la conducta y las consecuencias en el ambiente, que han sido previamente experimentadas o pueden serlo y que generan un conocimiento tácito. “Estacionar sobre el andén le acarreará una multa de “x” salarios mínimos”. Sirven por consiguiente de puente entre las ocasiones en que se espera que ocurra la conducta y sus consecuencias sociales o legales, cuando estas últimas ocurren de forma demorada (Hayes, 1989). Se enseñan para influenciar la manera como nos relacionamos con otras personas u objetos, pero igualmente para enseñar a autorregularnos; de aquí su importancia para enseñar y sostener las prácticas sociales deseables.

Las reglas, sin embargo, no siempre se establecen de manera precisa; se espera que el individuo las complete – ya sea infiriendo la consecuencia por una conducta ante una situación- y otras asumiendo que el individuo infiere la situación. Por ejemplo: “Puede cruzar la calle” o, “Arrojar basura le acarreará una multa”. Como puede observarse el primer caso no especifica la consecuencia de cruzar la calle cuando el semáforo está en rojo, mientras que el segundo caso no especifica la situación. En el espacio público vemos señales informativas que promueven una determinada conducta y se convierten en un elemento instigador para seguir una regla: la demarcación de lugares de paso, para la regla: deje este espacio a los peatones, o la pintura de una estrella negra sobre el pavimento señalizando el lugar donde hubo un accidente fatal, para la regla: reduzca la velocidad para evitar accidentes. A diferencia de las reglas explícitas o formales que tienen un elemento físico instigador como las señaladas anteriormente, existen otras de forma tácita o informales, que aprendemos en el hogar, la escuela u observando a los demás, las cuales hacen parte de nuestro repertorio verbal y por consiguiente no están en el ambiente (Páramo, 2007). Ejemplo de ellas puede ser: pedir permiso para pasar, pedir excusas al tocar a un extraño, dar las gracias, saludar, etc.

Lo que se busca al pretender valernos de ellas para guiar el comportamiento es no hacer depender la exhibición de dicho comportamiento de la presencia física de un ente regulador, llámese autoridad o ciudadano del común. Así, las reglas presentes en el repertorio verbal del indivi-

duo median la relación del individuo con la sociedad aun cuando este esté solo en un lugar (Guerin, 2001). En muchas ciudades por ejemplo, las personas siguen reglas ciudadanas sin necesidad de controles externos; se paga el transporte aun cuando no se exija el tiquete de compra, se da paso al peatón, se recicla la basura, se recogen los excrementos de los perros, se actúa de forma solidaria, etc., sin controles externos; los individuos se autorregulan siguiendo reglas las que contribuyen a prácticas sociales de convivencia. De esta manera el comportamiento social que supone el seguimiento de una regla no necesariamente requiere de consecuencias inmediatas o directas ni de la presencia de otro individuo en el lugar; las personas no tienen que ser controladas sino guiadas a través de las reglas que actúan como mecanismo de autorregulación. No obstante, para que la regla sea aprendida requiere en primer lugar que sea conocida.



El elemento comunicacional

La estrategia que aquí se está proponiendo debe buscar explicitar, visibilizar y difundir la regla de convivencia para motivar los CUR, partiendo del supuesto que muchas tensiones que se experimentan en el espacio urbano podrían deberse al desconocimiento de la regla por parte de los ciudadanos o a la falta de acuerdos sobre la importancia de su seguimiento. La experiencia de Bogotá durante la administración de Mockus fue un punto de partida importante al valerse de personas para difundir y explicar algunas de ellas y dar reconocimiento por su cumplimiento. El estudio que hemos adelantado recientemente con el propósito de explorar la importancia que le atribuyen los ciudadanos al seguimiento de reglas que orientan los CUR evidencian que los ciudadanos valoran las reglas de convivencia a partir de la función que cumplen en la sociedad, aspecto que debería tenerse presente para su difusión. Encontramos que las reglas se conceptualizan a partir de las consecuencias relacionadas con: el respeto por el otro, la higiene o preocupación por la salud individual o colectiva, la seguridad personal y el cuidado del ambiente (Paramo, en prensa). La investigación permite observar también que desde la perspectiva de la edad, a mayor edad de los participantes, se hace una mayor valoración sobre el cumplimiento de las reglas en el espacio

público; a medida que aumenta la edad de las personas se demanda más el cumplimiento de un mayor número de reglas y se considera más importante su seguimiento.

La estrategia comunicacional podría valerse de esta información para el diseño de avisos o mensajes que hagan explícitas los distintos tipos de reglas y como ha señalado Cialdini y cols. (1990), haciéndolas salientes, mostrándolas como un deber ser -una persona arrojando basura en la caneca, otra haciendo la fila-, ubicándolas a lo largo de los distintos lugares por los que circulan o se encuentran las personas: los andenes, parques, terminales de transporte, centros comerciales, sociolugares (Páramo, 2011), etc., apoyándose en la creatividad que ofrece la publicidad.

A diferencia de las señales de tránsito en las que se requiere que no haya distractores, las reglas de las que venimos hablando podrían ir acompañadas de publicidad con el fin de financiar este componente de la estrategia y capturar la atención del observador. Las personas son buscadores de información y para lograr obtener lo que se publicita exploramos el ambiente; parte del ambiente sería la regla que acompaña la publicidad.



Ya ha habido experiencias que muestran el papel que juegan algunas de estas señales o reglas expresadas simbólicamente en el espacio público, como en los trabajos de Bachman y Kattzev (1982), Clayton, Helms y Simpson, (2006), Everett (1982), Huybers, Van Houten y Malenfant (2004) Cuesta (2010), y las implementadas de forma masiva en nuestro medio en la administración Mockus durante su alcaldía en Bogotá. Sin embargo la propuesta que aquí se desarrolla, sugiere que más que promover la presentación de forma aislada de una que otra regla, se debe crear un sistema de reglas armonioso, articulado bajo un mismo sistema de símbolos que busque regular el comportamiento de los individuos a partir de la función social que cumple el seguimiento de las reglas en la medida en que esta es la estructura base con la que los individuos las conceptualizan o interpretan dichas reglas. Adicionalmente se requiere que este sistema de reglas establezca una clara relación con los beneficios que produce sobre el individuo y para el grupo social. Si al sistema de señales sobre las reglas de convivencia que se propone en este trabajo le adicionamos de manera explícita el tipo de consecuencia ligada a la regla y en los beneficios sociales colectivos de su seguimiento, se facilitará su comprensión.

Las metacontingencias

El arreglo sociales entre las prácticas sociales y los resultados que las mantienen se denomina metacontingencias (Glenn,1991)¹. Así, la metacontingencia se establece cuando se crea una relación funcional entre una práctica social compartida por un grupo de personas y el resultado que ésta produce; los individuos cooperarán entre sí cuando su comportamiento interdependiente produce mayores beneficios que la conducta independiente (Glenn, 1991). De tal manera que cuando las múltiples conductas interdependientes actúan en cohesión social, la relación entre ellas y sus consecuencias similares dan lugar a una metacontingencia que produce como resultado la selección de un grupo de comportamientos o práctica social garantizando su sostenimiento en el tiempo, entre generaciones, lo que da lugar a que se convierta en una práctica cultural.

La adopción de una práctica social como los CUR va a depender entonces de las metacontingencias que regulen al grupo social. Esto da lugar a la evolución cultural, la cual inicia en la conducta de un individuo o pequeño grupo y dependiendo del resultado que ésta produzca, puede ser imitada y dar lugar a una práctica cultural, comportamiento compartido y sostenido por otros, que puede mantenerse si el entramado de contingencias históricas, contextuales y de relación funcional con el ambiente, favorecen dicha práctica.

El diseño de metacontingencia parece apropiado para promover CUR en el espacio público en la medida en que el grupo de ciudadanos puede entenderse como ecosistema habitacional (Wicker, 2002) dentro del cual se dan intercambios sociales sobre los cuales se puede intervenir programando consecuencias similares para las acciones colectivas e interdependientes. La programación de metacontingencias garantizaría que las prácticas sociales deseables se mantengan independientemente de quienes estén presentes; los individuos pueden reemplazarse como ocurre en el paso de una generación a otra; mientras las contingencias prevalezcan las prácticas sociales se mantendrán.

El diseño urbano

El diseño espacial cumple igualmente un papel importante al definir una estrategia dirigida a crear y mantener prácticas sociales sostenibles en la ciudad. La adecuada ubicación de la señalización, la ágil movilidad, la existencia de mobiliario, de elementos culturales y recreativos y servicios públicos (suficientes buses, teléfonos, bancas, iluminación, baños, etc.) y su adecuado mantenimiento, son condiciones indispensables para que la estrategia educativa pueda funcionar. La investigación muestra que el seguimiento a las reglas tiene sus límites; las personas dejan de respetarlas cuando se experimenta hacinamiento en el transporte urbano, los teléfonos públicos no funcionan apropiadamente, la calle está sucia, no hay suficientes baños, etcétera (Wilson y Kelling, 1982)

1. Si bien el una de las acepciones más frecuentemente usadas del término se refiere a la contingencia como una opción azarosa o incidental que puede o no ocurrir, la que se usará dentro de este texto es la que señala la contingencia como una relación de dependencia con relación al cumplimiento de una condición, en nuestro caso una conducta, pero al tratarse de prácticas culturales de varios individuos que hacen parte de un grupo cultural se le antepondrá el prefijo "meta". El prefijo meta ligado a la raíz contingencia implica la selección de prácticas culturales producto de contingencias que han hecho prevalentes dichas prácticas en el ambiente social.

Algunas consideraciones adicionales sobre la propuesta

Debemos tener presente que para que un individuo acate la regla que le exige un extraño depende de qué tan difundida, arraigada o aceptada sea por buena parte de la comunidad; el ciudadano del común que demande la regla lo hará siempre y cuando crea que va a ser respaldado por la autoridad y por el común de la comunidad. De no ser así los ciudadanos no exigirán su cumplimiento. Si la regla solo se cumple en presencia de la autoridad de policía quiere decir que no es reconocida ni aceptada por la población. Es necesario que la regla sea reconocida y aceptada para hacer sentir seguro al ciudadano del común que reclama su cumplimiento. Adicionalmente la estrategia deberá contemplar la difusión de la reglas de convivencia in situ, enunciando de forma explícita los comportamientos esperados y sus resultados favorables o desfavorables en caso de que se presenten o no. El mayor desarrollo de esta regulación se encuentra en la movilidad, para lo cual existe una simbolismo compartido internacionalmente en todas las ciudades cuya función es en gran medida comprendida por buena parte de la población, sin embargo no sucede lo mismo con muchas otras reglas que buscan orientar la relación entre las personas, las que por su condición de tácitas no son claramente comprendidas o conocidas. A este respecto se haría una importante labor si se informara a los individuos sobre las acciones esperadas y las consecuencias de sus actos con reglas explícitas en el contexto por el que se pueden presentar tales comportamientos. Habrá que desarrollar de forma imaginativa un sistema de símbolos similar al de la movilidad para el conjunto de conductas que se espera se exhiban en el espacio público: darle el paso al peatón cuando esté en la esquina, no estacionar en los sitios reservados para personas con discapacidad, no orinar en la calle, respetar la privacidad de otro, no hacer ruido que perturbe al vecino, no andar sobre el césped, no pintar gafittis, respetar el uso de la restricción vehicular, actual de forma solidaria con el necesitado, no escupir, no arrojar basura al piso, hacer uso del puente peatonal. Por consiguiente, educar valiéndose de la explicitación de las reglas y normas en el contexto en el que se deben seguir o cumplir puede contribuir a que se sigan con mayor probabilidad.



Un apoyo importante para promover la regla y apoyar a quien reclama su acatamiento, podría lograrse mediante la vinculación a la estrategia de personas pensionadas y bachilleres que presten de esta manera un servicio cívico, para que, con algún distintivo de carácter cívico o de servicio a la comunidad contribuyan, al menos en un inicio, a la difusión y comprensión de las reglas y de esta manera a crear un entorno de metacontingencias (Páramo, 2010) en el que los individuos comiencen a autorregularse unos con otros a través de sus transacciones rutinarias en el espacio público, al establecer un intercambio tácito de las reglas que contribuyen a la convivencia ciudadana.

Por otra parte, las metacontingencias para los CUR en el espacio público deben planificarse e integrarse al sistema de reglas que se difunden a través del sistema educativo formal y demás instituciones sociales, aspecto de gran importancia para la formación del ciudadano en macro ambientes como la ciudad. El lenguaje cumple a este respecto un papel importante en el diseño de estas prácticas al constituirse en el medio a través del cual se transmiten las contingencias entre las personas, ya sea como mecanismo educativo formal o no formal como el que se debería dar en el espacio público. La enseñanza de las reglas de convivencia desde temprana edad, orientadas hacia el beneficio colectivo más que el individual, harán su aporte en el mantenimiento intergeneracional de las buenas prácticas culturales. Si bien muchas de las prácticas culturales que compartimos actualmente fueron resultado de la combinación de múltiples contingencias

sociales incluyendo algunas de ellas producto del azar, es importante asumir el proceso de planificación o diseño de dichas prácticas con miras a promover aquellas que contribuyan al sostenimiento de la cultura, de la calidad de vida mediante la convivencia pacífica, la vida sana y a la democracia. Un ejemplo de una práctica social que ha sido producto de la gestión urbana y ha venido siendo aceptado es el dejar de fumar: las campañas educativas y la normatividad han contribuido a moldear en el público no-fumador una respuesta crítica por el fumar: la probabilidad de que un fumador encuentre un no-fumador que lo evite o que le pida que deje de hacerlo es mucho mayor ahora. La combinación del precio en el cigarrillo, las sanciones sociales y legales por fumar en sitios públicos, y la responsabilidad que han asumido las personas frente a la importancia de no contaminar el ambiente de los demás, son en buena parte responsables por el descenso marcado en la prevalencia de fumadores. La creación o modificación de una práctica social como es el caso de los comportamientos deseables para una sociedad democrática, igualitaria y orientada hacia la convivencia, puede tomar más de una generación, hasta tanto se adopten las reglas que rigen las prácticas. Diseñar por consiguiente el espacio público como escenario de aprendizaje de comportamientos urbanos responsables en la ciudadanía supone un proceso de planificación y de establecimiento de reglas. El diseño requerirá del orde-

namiento explícito no solo de nuevas reglas sino de nuevas interconexiones entre los ciudadanos y por lo tanto de redes autorreguladoras o sistemas de contingencias en una interacción dependiente. Para garantizar por consiguiente que una práctica social deseable se mantenga y se transfiera de una generación a otra será necesario que se de una dependencia funcional entre quienes la practican, y sus consecuencias benéficas para el grupo. Quien hace uso de la bicicleta o deja su carro para usar el transporte público con miras a disfrutar de un ambiente más sano, no lo logrará si no hay muchas más personas comprometidas con la misma motivación; es decir el resultado final dependerá de la cantidad de individuos que hagan uso de la bicicleta o recurran a otros medios para conseguir la misma meta: el ambiente sano como un fin deseable de la sociedad, y no simplemente por evitar una sanción legal por usar el vehículo en horas en las que hay restricción. La planificación de metacontingencias deberá mostrar los beneficios individuales que se consiguen por el seguimiento de ciertas reglas: evitarse el cobro del peaje por llevar a más de dos personas en el auto, o recibir por ejemplo reciprocidad en el futuro cuando se muestre solidaridad. Pero más que mostrar las ganancias individuales se debe educar a partir de los beneficios colectivos o culturales del seguimiento de las reglas y normas; conseguir un ambiente más sano, mantener los recursos naturales, darle mayor movilidad



a la ciudad, crear un ambiente más seguro, disfrutar de una mejor relación con los demás; disfrutar en últimas de una mejor calidad de vida. La enseñanza de las reglas de convivencia en la escuela, en los otros niveles educativos y en las demás instituciones sociales deberá mostrar los beneficios colectivos y culturales del seguimiento a la regla más que enfatizar en las consecuencias negativas de carácter individual por su incumplimiento y mucho menos centrarse en crear terror anunciando el fin del mundo si no se protege el ambiente.

Quizás la condición esencial para garantizar el sostenimiento en el tiempo de prácticas sociales benéficas para una sociedad sea la de estimular la cooperación entre los ciudadanos para seguir la regla o hacer cumplir la norma. Para ello los gestores urbanos deberán diseñar estrategias que incluyan: la exhibición del comportamiento deseado valiéndose de los medios, o a través de modelos en el mismo espacio público como lo han hecho varios alcaldes de distintas ciudades del mundo en distintas épocas cuando han tratado de incentivar ciertos comportamientos urbano responsables; promover la autorregulación del comportamiento por ejemplo para el uso del vehículo por número de placas, el reciclaje y la solidaridad mediante la motivación de la cooperación y vigilancia social; programar incentivos individuales o colectivos, beneficiar por ejemplo con incentivos económicos a quienes hacen uso del transporte público o turnan su carro para transportar a vecinos, o a quienes se organizan para reciclar, para cuidar un parque; premiar a quien demanda el cumplimiento de una norma brindándole apoyo legal y social a través de reconocimientos y otorgando recompensas

ante la delación de delitos. Y crear dentro del sistema educativo reglas meta-reglas que induzcan la evaluación del propio desempeño: ¿lo estoy haciendo bien? ¿Qué debería hacer en esta ocasión? ¿Me gustaría que esto le pasara a mi o a mi familia?

Finalmente, al fortalecer la identidad urbana, mediante acciones como la vinculación de elementos de la historia social de la ciudad al espacio público (Páramo & Cuervo, 2006), y mediante la difusión en la ciudadanía y en los visitantes de la reputación de ciudad educada y amable por ejemplo, contribuiría al seguimiento de las reglas para cumplir con tales expectativas y mantener tales representaciones sociales sobre la ciudad.



Bibliografía

Bachman, W.; Kattzev, R. (1982). *The effects on non-contingent free bus tickets and personal commitment on urban bus ridership*. *Transportation Research*, 16A, 103-108.

Cialdini, R.B.; Reno, R.R. and Kallgren, C.A. (1990). *A Focus Theory of Normative Conduct: Recycling the Concept of Norms to Reduce Littering in Public Places*. *Journal of Personality and Social Psychology*. Vol. 58. No. 6, 1015-1026.

Clayton, M.; Helms, B. y Simpson, C. (2006). *Active prompting to decrease cell phone use and increase seat belt use while driving*. *Journal of Applied Behavior Analysis* volume 39, Issue 3, pp. 341-349.

Cuesta, O.J. (2010). Señalización educativa para la convivencia en el espacio público. *Signo y Pensamiento*, número 57, pp. 458-470.

Everett, P. B. (1982). Reinforcement theory strategies for modifying transit ridership. In Altman y Everett, P.B. *Human behaviour and the environment*. Plenum. New York.

Glenn, S. (1991). Contingencies and Meta-contingencies: Relations Among Behavioral, Cultural and Biological Evolution. *Behavioral Analysis of societies and cultural practices*. P. A. Lamal, Washington, D.C.: Hemisphere.

Hayes, S. C. (Ed.) (1989). *Rule-governed behavior: Cognition, contingencies, and instructional control*. New York: Plenum.

Huybers, S.; Van Houten, R y Malenfant J.E. (2004). *Reducing conflicts between motor vehicles and pedestrians: The separate and combined effects of pavement markings and a sign prompt*. *Journal of Applied Behavior Analysis*. Lawrence:Winter. volume. 37, Issue 4, pp. 445-456.

Guerin, B. (2001). *Individuals as Social Relationships: 18 Ways that acting alone can be thought of as social*

behavior. Review of General Psychology, volume 5, 4, 406-428.

Páramo, P. (2007). *El significado de los lugares públicos para la gente de Bogotá*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Páramo, P. (2010). *Aprendizaje situado: Creación y modificación de prácticas culturales en el espacio público urbano*. Revista Psicología & Sociedade, 22 (1), 130-138.

Páramo, P. (2011). *Sociolugares*. Bogotá: Universidad Piloto de Colombia.

Páramo, P. (En prensa). *Reglas de convivencia en el espacio público*. Artículo sometido a evaluación a la Revista Latinoamericana de Psicología.

Páramo, P. y Cuervo, M. (2006). *Historia social situada en el espacio público de Bogotá desde su fundación hasta el siglo XIX*, Bogotá: Ediciones Universidad Pedagógica Nacional.

Wicker, A. (2002). Ecological Psychology: Historical Contexts, Current Conceptions, Prospective Directions. En: R.B. Bechtel y A. Churchman: *Handbook of Environmental Psychology*. New York: Wiley and Sons.

Wilson, J.Q. & Kelling, G.L. (1982). *Broken windows: The police and neighborhood safety*. Atlantic Monthly, 249, 29-38.